

## MSP CONVOCA A UNIDADES MÉDICAS PRIVADAS PARA QUE SEAN PRESTADORES EXTERNOS DE SERVICIOS DE SALUD

La Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Salud Pública MSP, convoca a los establecimientos de salud privados de las Provincias Guayas rural, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos para ser prestadores de servicios de Gastroenterología e intervencionismo gastroenterológico de la RPIS en función al Acuerdo Ministerial 0217-2018 “Norma para la Selección y adquisición de servicios de salud de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) y de la Red Privada Complementaria (RPC)”. El fin de la entidad sanitaria es que todas las personas naturales y jurídicas tengan la oportunidad de brindar sus servicios de Gastroenterología e intervencionismo gastroenterológico a la red de salud.

Los establecimientos que deben ser prestadores de la RPIS deben presentar los siguientes requisitos:

- Carta intención para suscripción de convenio de prestaciones de servicios (Firmado por el Representante Legal), Dra. Aura López Zambrano, Coordinadora Zonal 5 Salud.
- Permiso de funcionamiento vigente otorgado por el ACESS.
- Cartera de servicios detallada, además de fotografías del establecimiento y sus áreas.
- Asignación del administrador del convenio por la empresa.
- Copia de cédula de identidad del representante legal y del administrador del convenio asignado.
- Copia del certificado de votación del representante legal y del administrador del convenio asignado.
- Correo institucional/ correo del administrador asignado.
- Teléfono convencional/Teléfono celular de la institución y del administrador asignado.  
- Nombramiento del representante legal.
- Copia de RUC Institucional.
- Declaración Juramentada de los valores de medicamentos actualizada.

Los interesados en aplicar deberán presentar su documentación de 08h00 a 16h30 en la recepción de la Coordinación Zonal 5 Salud, ubicada en el Bloque B, Primer Piso del Centro de Atención Ciudadana (Av. 17 de septiembre y Cristóbal Colón), en la ciudad de Milagro.

El Ministerio de Salud Pública mantiene su compromiso en forma transparente y ordenada para el acceso oportuno a la salud pública de todo el país.